Moción de Orden del Día N°...8069

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
19 SEP. 2023
Hora: 9:30
Firma:

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, durante el mandato de José Luis Bustamante y Rivero, y con Jorge Basadre Guttmann como Ministro de Educación, se encomendó al Capitán de Fragata Fernando Romero la tarea de establecer la Educación Técnica en todo el país. Como parte de este esfuerzo, se crearon Institutos Técnicos a nivel nacional. En el caso de Arequipa, se emitió la Resolución Suprema Nº 1040 el 15 de mayo de 1946 para establecer el Instituto Politécnico Nº 03. Sin embargo, este instituto no llegó a entrar en funcionamiento.

Que, en 1948, mediante la Resolución Suprema Nº 630, se otorgó la autorización para establecer el Colegio Técnico Industrial Nº 39 en Yanahuara, ofreciendo programas en Carpintería y Mecánica. El Ingeniero Rafael Santiago Loayza Guevara fue nombrado como su primer Director, desempeñando ese cargo durante cinco años. Posteriormente, a partir del 28 de abril de 1978, con la implementación de la Reforma Educativa y la Resolución Directoral N° 0616, la institución cambió su nombre a "CENACAPE PROMAE" y se le asignaron recursos específicos para la producción de mobiliario y pizarras educativas.

Que, el 16 de mayo de 1989, se emitió la Resolución Directoral Nº 583, que cambió el nombre del instituto a Colegio Diversificado Industrial "Rafael Santiago Loayza Guevara". Posteriormente, a través de la Resolución Directoral N° 9023-2019-UGEL.AS, se realizó una actualización de la denominación, pasando a llamarse "I.E. POLITECNICO RAFAEL SANTIAGO LOAYZA GUEVARA". Este centro educativo ofrece capacitación en diez especialidades, como Mecánica Automotriz, Electricidad, Confección Industrial Textil, entre otras, y otorga a sus graduados un Certificado Oficial de Estudios y la posibilidad de obtener un Certificado de Auxiliar Técnico.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Saludar a la ***"I.E. POLITECNICO RAFAEL SANTIAGO LOAYZA GUEVARA"***, al conmemorarse 75 años de la Educación Técnica.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en manos del ***PROF. ORLANDO MORALES RODRÍGUEZ,*** director de la ***I.E. POLITECNICO RAFAEL SANTIAGO LOAYZA GUEVARA,*** asimismo, trasladar la venía a los docentes, personal administrativo, padres de familias, estudiantes y comunidad educativa de esta importante institución.

¡Feliz Aniversario de la Educación Técnica!

Lima, 18 de septiembre del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-